

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC" CELEBRADA EL DIA 23 de Marzo DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del dos diecisiete, a las doce horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC", con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- Sr. Daniel Alberto Jarrin Stagg, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, y de
- 2.- Boris Andrés Jarrin Stagg, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de cuatrocientos (400) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, íntegramente pagada, por lo que le corresponde igual número de votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos ,00/100 DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 800 acciones de un valor de UN DOLARES(U.S.\$1.00) cada una.

Actúan como Presidente de la junta, la Sr. Daniel Alberto Jarrin Stagg, y como secretario el Gerente General de la compañía el Sr. **Boris Andres Jarrin Stagg.**

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.016.
3. Conocer sobre el informe del auditor externo.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.016, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.
5. Elección del comisario y del Auditor Externo de la sociedad.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC"

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"** Toma la palabra el

presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario C.P.A Diana Caicedo Zambrano no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, el informe del Auditor Externo de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2016.

Enseguida, el presidente de la Junta dispone asimismo, que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Auditor Externo en relación con el ejercicio económico de la compañía por el año 2016.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA"**. Toma la palabra el Sr. Boris Andrés Jarrin Stagg, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información financiera y que en el presente ejercicio la compañía no realizó ninguna actividad comercial. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2016.

A continuación la Junta General, en el punto número cuatro por unanimidad de votos resuelve elegir como COMISARIO de la compañía a la C.P.A Diana Caicedo., y, como AUDITOR EXTERNO al a compañía WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPER NARVAEZ S.A.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistencia y numero de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto y se declara concluida la sesión.


DANIEL ALBERTO JARRIN STAGG
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA


BORIS ANDRES JARRIN STAGG
SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

“SUN ENERGY ECUADOR S.A.
ENERGYEC”

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “SUN ENERGY ECUADOR S.A.
ENERGYEC”
CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2017.

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	NUMERO DE VOTOS
DANIEL ALBERTO JARRIN STAGG	400	400
BORIS ANDRES JARRIN STAGG	400	400
TOTAL	800	800



BORIS ANDRES JARRIN STAGG
SECRETARIO DE LA JUNTA